



La importancia de transitar hacia un modelo de desarrollo sostenible para enfrentar la triple crisis de cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación, fueron parte de los temas que abordó con Valparaíso Región Sostenible, la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas. La ministra señaló que la clave está en actividades que no solo minimicen sus impactos, sino que ayuden a enfrentar estos desafíos globales, como lo demuestra la implementación de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), que promueve el reciclaje y la transición energética.

También hubo palabras para la reforma del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), sobre cuyo proyecto Rojas subrayó que busca un equilibrio entre el crecimiento económico y el cuidado del medioambiente. A su juicio, la evaluación ambiental no es un obstáculo, sino una herramienta fundamental para garantizar un desarrollo sostenible a largo plazo, destacando la necesidad de acuerdos transversales para su implementación y modernización.

**-¿De qué forma encarna el ministerio el concepto de sostenibilidad?**

- Chile tiene hoy la oportunidad de transitar a paso firme hacia un modelo de desarrollo sostenible. Como país y como planeta, estamos enfrentando una triple crisis -de cambio climático, de pérdida de biodiversidad y de contaminación- que muestran la necesidad de hacer las cosas de manera distinta para alcanzar el bienestar social. El desarrollo sostenible va de la mano con el cuidado de nuestros ecosistemas. El crecimiento y el cuidado del medioambiente no son sustitutos, sino que este último es habilitante para un desarrollo sostenible. En otras palabras, el llamado es a impulsar actividades que no solo minimicen sus impactos, sino que ayuden a enfrentar las crisis globales que enfrentamos. Un ejemplo virtuoso es la industria del reciclaje, a través de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) o Ley del Reciclaje. La implementación de esta política pública significará una reducción del uso de materiales vírgenes, así como una disminución en la generación de residuos y fomentará su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización. Otro ejemplo es la transición energética, que entrega opciones de negocios relevantes para el país al mismo tiempo que reemplaza la generación que usa combustibles fósiles, que son los causantes del cambio climático.

**-Está en desarrollo un cambio importante en los sistemas de evaluación ambiental. ¿Cuáles son sus expectativas como Gobierno respecto de qué cambios habrá, en qué plazos se podrá implementar y cuál es la reacción que esperan del mundo productivo?**

- La tramitación de este proyecto nos permitirá alcanzar un gran acuerdo país para proteger a las personas, el medioambiente y dar certezas a las comunidades e inversionistas. Este es un proyecto de ley equilibrado entre el cuidado del medioambiente y el crecimiento económico. Es necesario entender que la evaluación ambiental no es una traba para el desarrollo, sino el camino para alcanzarlo: es una herramienta clave para que el desarrollo sea sustentable a largo plazo. Es importante recordar que los dos gobiernos anteriores presentaron proyectos para reformar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) sin conseguirlo. Nuestro proyecto ya logró ser aprobado en general en la sala del Senado y seguimos trabajando para lograr los acuerdos necesarios para que este proyecto siga avanzando. Con esta reforma buscamos disminuir incertidumbres y plazos de tramitación en las etapas de evaluación, revisión y modificación de proyectos. Es una propuesta que mejora nuestra institucionalidad hacia el futuro, para lo cual necesitamos acuerdos transversales, con el fin de que esta normativa sea estable en el tiempo y nos permita compatibilizar el crecimiento económico con el cuidado del medioambiente para tener un desarrollo sustentable en nuestro país.

**-¿Cree que esto resuelve de alguna manera los reclamos puestos sobre la excesiva "permisología" en la tramitación de proyectos?**

- Es necesario hacer un alcance en esta pregunta: creo que el concepto "permisología" es una manera peyorativa de referirse a la regulación para el desarrollo de actividades económicas y que es importante tratar el tema por su nombre: permisos o autorizaciones. La regulación existe porque crea las condiciones de cómo queremos desarrollarnos como país y para dar certezas a titulares y comunidades. Dicho eso, uno de los principales objetivos de este proyecto es hacer más eficiente la gestión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), reduciendo tiempos de tramitación, sin disminuir ni relativizar el estándar de protección ambiental, e incluso modernizando algunos instrumentos para mejorar su efectividad. Además, estamos apostando por mejorar la participación ciudadana, instancia clave para la sociedad chilena actual. En de-

finitiva, estamos creando un SEIA más robusto y esperamos que aquello sea bien recibido por el Congreso.

**- En un tema más específico, regional, las comunidades de Quintero y Puchuncaví aún sienten que se avanza lento en el proceso de descontaminación y los cambios de delegados no han ayudado a establecer una relación permanente. ¿Cómo evalúa usted la situación allí? ¿Qué pasa con las normas pendientes para algunos compuestos presentes en la zona?**

- Como Gobierno es una prioridad enfrentar de forma integral la contaminación que históricamente ha afectado a Concón, Quintero y Puchuncaví, avanzando en un proceso de Transición Socioecológica Justa. Es por eso que, junto a otros organismos públicos, hemos impulsado medidas de corto, mediano y largo plazo para alcanzar soluciones para los habitantes de estas comunas. Entre estas acciones se pueden destacar los importantes esfuerzos normativos para establecer límites más exigentes que permiten cuidar la salud de las personas y proteger el medioambiente. En esta administración publicamos la nueva norma de benceno y hemos aprobado normas para dióxido de nitrógeno, dióxido de azufre, monóxido de carbono y la norma para la protección de las aguas marinas y sedimentos de la bahía de Quintero-Puchuncaví, la primera de su tipo en el país. Asimismo, en relación al plan de prevención y descontaminación de la zona, ampliamos para todo el año el periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC), lo que permite requerir a las empresas del cordón industrial que apliquen planes operacionales que disminuyan las emisiones en periodos de malas condiciones de ventilación. También en abril de este año activamos la revisión y actualización del plan, que tiene el objetivo de reforzar las medidas que se han tomado para mejorar la calidad del aire en esta zona. También, en un hito muy relevante para contar con más y mejor información sobre la calidad del aire en las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, iniciamos la marcha blanca de la nueva red pública de monitoreo de calidad del aire que estará compuesta de 14 estaciones distribuidas en las tres comunas. El rediseño incluyó tres estaciones denominadas como "Súper-sitio", algo inédito en la historia de la gestión de calidad del aire del país.

**- Una situación paradójica ocurre en Viña, donde un proceso de remediación ambiental aprobado por los organismos y ministros encuentra**

**resistencia en el municipio de Viña del Mar. ¿Qué espera usted de este proceso en curso? ¿Hay alguna mediación que le corresponda al ministerio en este caso?**

- La normativa ambiental es bastante clara sobre garantizar los derechos de acceso y, dentro de ellos, el acceso a la justicia. Existen etapas recursivas en los ámbitos administrativo y judicial, y actualmente los tribunales ambientales están revisando recursos y hay que respetar el trabajo que realiza otro poder del Estado. Por lo mismo, no corresponde referirse a una materia que está siendo revisada en esa instancia.

**“El crecimiento y el cuidado del medioambiente no son sustitutos (...). El llamado es a impulsar actividades que no solo minimicen sus impactos, sino que ayuden a enfrentar las crisis”.**

**- ¿Cómo observa usted la disposición general del mundo empresarial e industrial frente a las exigencias del cambio climático?**

- Para enfrentar el cambio climático establecimos como país la meta de ser carbono neutral y resiliente al clima a más tardar al 2050, según señala la Ley Marco de Cambio Climático que publicamos en 2022. Para alcanzar estos objetivos se requiere cambiar la forma en que nos transportamos, alimentamos, vestimos y producimos energía, al mismo tiempo que nos adaptamos a la sequía o a las islas de calor, que cada vez se intensificarán más en nuestras ciudades. Es una transformación que, para tener éxito, debe integrarse en las decisiones de los municipios, las organizaciones, el Estado en su conjunto y, por supuesto, las empresas. Existe un espacio inmenso para la innovación, emprendimiento, nuevos negocios. La mirada ecológica es una oportunidad que las empresas no pueden desaprovechar. El mundo vive momentos de inflexión: al 2030 debemos recortar nuestras emisiones a la mitad. Para ello necesitaremos inversión en nuevas tecnologías y procesos. Las compañías instaladas en Chile deben avanzar en entregar productos y servicios que a nivel local y global serán imprescindibles. En este punto es importante destacar que el cambio climático ya está teniendo efectos sobre las empresas en Chile. El Informe de Percepciones de Negocios que publicó el Banco Central el año pasado muestra que la mayoría de las empresas ya se han visto afectadas en alguna medida por un evento climático extremo en los últimos cinco años, mermando las ventas e incrementado los costos y precios de bienes y servicios en el país.

**- Hay una agenda climática al 2030. ¿Cree que se están dando los pasos para alcanzar sus objetivos? ¿Cree que las empresas cooperan en lo que les corresponde para llegar a estos objetivos?**

- Creo que se están dando pasos significativos hacia los objetivos de la agenda climática 2030 y el sector privado está desempeñando un papel clave en este proceso. El cambio climático, impulsado por el aumento de gases de efecto invernadero (GEI), es un desafío global urgente que requiere la colaboración de todos los sectores. En este contexto, el Programa HuellaChile de nuestro ministerio se ha consolidado como una herramienta eficaz para la gestión del carbono, permitiendo a organizaciones públicas y privadas medir, reportar y reducir sus emisiones mediante un sistema estandarizado y transparente. Hasta la fecha, más de 2 mil instituciones se han sumado al programa y se han entregado más de 1.900 sellos de reconocimiento por sus avances en la acción climática. Además, HuellaChile ha demostrado un crecimiento constante en la entrega de sellos. Entre 2019 y 2022 se entregaron un promedio de 225 sellos al año. En 2023, esta cifra subió a 361, lo que representa un aumento del 60% con respecto al año anterior, y en lo que va de 2024, ya se han otorgado 41 sellos. Este aumento refleja un compromiso creciente del sector privado con la acción climática, lo que ha fomentado la implementación de acciones cruciales, como la adopción de energías renovables, eficiencia energética y la promoción de la gestión integral de residuos, lo que contribuye de manera efectiva a alcanzar los objetivos climáticos nacionales. ●